



Estudios Políticos

ISSN: 0185-1616

revistaestudiospoliticos@yahoo.com.mx

Universidad Nacional Autónoma de

México

México

Morales Córdova, David Aarón  
Innovación social y acción colectiva, un estudio de caso: Ecoagricultores del Sur  
Estudios Políticos, vol. 9, núm. 33, septiembre-diciembre, 2014, pp. 75-95  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=426439554004>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# Innovación social y acción colectiva, un estudio de caso: Ecoagricultores del Sur

David Aarón Morales Córdova\*

## **Resumen**

El presente trabajo tiene como objetivo abordar el tema y el debate sobre la noción de innovación social. Ofrece una revisión de la literatura reciente, los elementos más importantes del debate y se presenta lo que se considera como la clave para distinguir la innovación social de otros tipos de fenómenos sociales. Para esto se recurre a la acción colectiva como herramienta de análisis, y también se presenta un estudio de caso en que se aplicaron estas nociones.

**Palabras clave:** Innovación Social, Acción Colectiva, Conflicto, Territorio, Tecnología

## **Abstract**

This paper aims to address the issue and the debate on the notion of social innovation. Provides a review of recent literature, the most important elements of the debate and presents what is regarded as the key to distinguish social innovation from other types of social phenomena. For this it uses collective action as an analytical tool, and suggests a case study, in which these notions were applied.

**Key words:** Social Innovation, collective action, conflict, territory, technology.

## **1. Introducción**

L a innovación social es un concepto aun relativamente nuevo, pues si bien existen autores que lo rastrean a partir del siglo XIX (Huber, 2012; BEPA, 2011), en el que tenía un significado más sencillo: "Systems based on solidarity and reciprocity and actors' response to change" (BEPAP, 2011: 31).<sup>1</sup> Lo cierto es que su popularidad ha ido en aumento desde los años noventa, y esto puede observarse en la cantidad de centros especializados en innovación social en distintos países: Austria en 1990, Estados Unidos en 2000, Canadá en 2004, Japón en 2005, Nueva Zelanda y los Países Bajos en 2006, Australia en 2009, por mencionar sólo

*Recibido: 17 junio de 2014. Aceptado: 5 agosto 2014.*

\* Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la UNAM. Correo electrónico: damorales5@outlook.com.

<sup>1</sup> Sistemas basados en la solidaridad y la reciprocidad y la respuesta de los actores ante el cambio.

algunos. También se debe considerar su inclusión en el programa Horizonte 2020 de la Unión Europea como una de las *Flagship initiatives*.

Este crecimiento en el interés que genera el concepto de innovación social ha llevado a un gran número de estudios teóricos y empíricos de lo que es la innovación social y lo que puede hacer; y aunque se han logrado avances en lo teórico, aún no puede considerarse que haya una definición definitiva y generalmente aceptada, ni un modo de diferenciar lo que puede considerarse como innovación social o no. Este trabajo busca participar del debate acerca de la innovación social y proponer herramientas para que pueda ser reconocido.

Este trabajo está dividido en dos partes. La primera es una revisión teórica de lo que se ha escrito acerca de innovación social. En esta sección también se presentan las propuestas para ayudar a distinguir la innovación social haciendo uso de la acción colectiva.

La segunda parte es un estudio de caso, con el que —entre otras cuestiones— se espera ilustrar la dificultad subyacente en el uso de innovación social como definición, y de cómo la acción colectiva puede ayudar a facilitar este proceso, o cuando menos a dar mayor certeza a la hora de usarlo. El estudio de caso que se presenta es una parcela de una investigación más extensa, apoyada por los proyectos Ciencia Básica, SEP/CONACYT, número 181616, denominado “Gobernanza de los Sistemas Agroalimentarios Localizados. Políticas de Desarrollo Territorial” y UNAM/DGAPA/PAPIIT IT-130113. Los resultados de la investigación que se presentan aquí son aquellos referentes a la innovación social, por lo que para una comprensión mayor tanto del caso como del territorio se recomienda la lectura de los otros trabajos relacionados con este tema (Meiners, 2011; Torres *et al.*, 2011; Torres *et al.*, 2013).

## 2. Qué es la innovación social

Como se mencionó al inicio, la innovación social es un concepto relativamente nuevo, pero no por esto debe pensarse que la innovación social, como acto, lo es también. Cajaiba-Santana (2013) lo explica de manera un tanto hiperbólica al decir que la innovación social es tan vieja como la humanidad, pero que el interés de las ciencias sociales por la misma es reciente, y que la teoría carece de paradigmas unificadores. La opinión de Mulgan (Werner Frans *et al.*, 2012) puede ayudarnos a entender la distancia entre la práctica y la teoría, pues considera que la innovación social se ha desarrollado más como un campo práctico.

Por lo que la teoría referente a la innovación social debe moverse a marchas forzadas si quiere alcanzar los desarrollos prácticos de la misma y, como dice Mulgan, guiarla (Werner Frans *et al.*, 2012: 20).

Para esto es importante intentar llegar a un acuerdo en cuanto a qué es lo que puede considerarse como innovación social. Comencemos con una de las definiciones mas aceptadas:

Specifically, we define social innovations as new ideas (products, services and models) that simultaneously meet social needs and create new social relationships or collaborations. They are innovations that are not only good for society but also enhance society's capacity to act (BEPA, 2011: 9).

Para seguir con los puntos en los que hay consenso:

#### *Su parentesco teórico*

La mayoría de los autores revisados están de acuerdo en que la innovación social está relacionada con la destrucción creativa/innovación de Schumpeter (Howaldt y Schwarts, 2010; Mulgan, 2007; Hochgerner, 2011).

El Manual de Oslo (2006: 56) define la innovación como:

...la introducción de un nuevo o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores.

El documento también aclara que no puede considerarse como innovación el simple cese en la utilización de algún método de producción, la simple sustitución de equipos, cambios derivados únicamente de las variaciones en los precios o la comercialización de productos innovadores, entre otros.<sup>2</sup> Si bien la innovación y la innovación social están relacionadas, no pueden considerarse como equivalentes, ya que no funcionan de la misma manera. Tal vez la principal diferencia entre una y otra sea que mientras que la innovación a secas muy a menudo es algo tangible, la innovación social es inmaterial e intangible (Howaldt y Kopp en

<sup>2</sup> Así como hay limitaciones para lo que puede considerarse como innovación, también lo hay para lo que puede ser considerado como innovación social, aunque estas limitaciones son menos claras y serán revisadas más adelante.

Werner Frans *et al.*, 2012. Cajaiba-Santana, 2014; Schubert, 2014). Es conveniente aclarar que las innovaciones tecnológicas y las innovaciones sociales pueden estar relacionadas y la primera puede ser parte de la segunda; empero, el uso de la tecnología no se traduce de manera automática en innovación social, esto puede ocurrir, pero sólo en la medida que la tecnología sea usada como vehículo de transformación de las relaciones sociales (Stijn *et al.*, 2013).

*Los tres elementos comunes a las definiciones.*

Si bien no parece haber una definición unívoca de innovación social,<sup>3</sup> existen tres elementos comunes a todas ellas.

El primero es el de las Nuevas Ideas. En este caso, “ideas” puede ser comprendido como productos, modelos o servicios nuevos para un grupo social. La novedad puede significar una idea completamente nueva; la replicación de un modelo antes probado en otro espacio o momento (Rodríguez y Alvarado, 2008) o una recombinación o hibridación de elementos ya existentes (Mulgan *et al.*, 2007).

El segundo es el de las necesidades sociales. Rodríguez y Alvarado (2008) consideran que las innovaciones sociales a menudo surgen en condiciones adversas. Schubert considera que las innovaciones sociales pueden surgir donde las necesidades sociales no encuentran respuesta en las políticas públicas (2014).<sup>4</sup> En todo caso, la innovación social surge ahí donde hay un problema que no ha sido atajado de manera eficiente.

El tercer punto es el de cambio social y generación de nuevas relaciones. Hochgerner (2011), Cajaiba-Santana (2013), Schubert (2014), entre otros, están de acuerdo en que el cambio social es uno de los elementos más importantes de la innovación social. Este cambio puede darse en sus formas de relacionarse/interactuar con otros, en su forma de pensar o autoidentificarse. La innovación social implica —o debería implicar— un cambio profundo en las comunidades en que se realiza. Puede considerarse que con la innovación social ocurre un proceso de construcción de alternativas por parte de las personas, así como grupos de personas que son partícipes del proceso.

<sup>3</sup> En el trabajo de Pinset (2012: 71-74) se encuentra un compendio extenso de definiciones usadas.

<sup>4</sup> Seguir esta línea de pensamiento lleva a dar mayor peso a las innovaciones sociales endógenas.

Puede pensarse que comprender los elementos comunes a las distintas definiciones de innovación social es de ayuda para reconocerla, pero una revisión de algunos de los esfuerzos que se han dado por aglomerar experiencias de innovación social (Rodríguez y Alvarado, 2008; Rey de Marulanda y Tancredi, 2010; Pinset, 2012; Taipale, 2013) puede llevar a la conclusión opuesta: que ésta, como la belleza, se encuentra en la mirada del observador. Los textos revisados incluyen experiencias micro, meso y macro, de origen endógeno y exógeno, *bottom-up* y *top-down*.

Existe el argumento de que las experiencias *top-down* y exógenas responden más a intereses políticos y entienden la innovación social como un proceso lineal para esconder el desinterés del Estado y su distanciamiento y abandono de sus responsabilidades sociales:

“La idea básica sería que si el Estado no puede responder a las múltiples demandas sociales que se generan, la propia sociedad ha de auto organizarse para resolver dichos problemas” (Martínez, 2011: 15)

Martínez Moreno distingue entre las aproximaciones lineales (*managerial/económica*) y las complejas (socioecológicas/gobernanza y desarrollo territorial). Otro trabajo que enfatiza la naturaleza endógena y territorial de la innovación social es *Social innovation, Gobernance and Community Building o SINGOCOM* (2005), en el que se estudian 16 casos de innovación social en distintas partes de Europa.

Aunque este trabajo se inclina por un análisis endógeno y territorial de la innovación social, se considera que esto no es el factor clave para distinguir qué es innovación social y qué no. Regresando a los tres elementos base de la innovación social: a) nuevas ideas, b) necesidades sociales; c) cambio social (nuevas relaciones); es el tercero el que puede ser de mayor ayuda para discernir qué experiencias pueden ser consideradas como tal (Werner Frans *et al.*, 2012; Cajaiba-Santana, 2013). Políticas o acciones que tienen como meta mejorar la situación de un grupo social en desventaja o aliviar ciertas carencias son buenas para la sociedad, pero a menos que la participación de los beneficiados sea activa, que haya un proceso de reflexión y cambios en las relaciones, no puede considerarse como innovación social. En este sentido, los términos relacionados: empresa social, economía social, emprendedor social, se conjugan con el de innovación, y las políticas públicas contienen una dimensión de innovación social cuando estos cambios ocurren.

### *Las políticas públicas*

En relación con las políticas públicas, los trabajos publicados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (Rodríguez y Alvarado, 2008; Rey de Marulanda y Tancredi, 2010) y el del Bureau of European Policy Advisers (BEPA) (2011) hacen énfasis en la relación entre innovación social y las políticas públicas. Rodriguez y Alvarado (2008) y BEPA (2011) incluso incluyen lo que consideran que son los ciclos de la innovación social, tal vez para hacerla más acomodable en un marco de políticas públicas.

Mulgan (Werner Frans *et al.*, 2012) considera que la innovación sólo florece en aquellos lugares en que hay una mezcla correcta de oferta y demanda, entendiendo demanda como que alguien esté dispuesto a pagar, y no necesariamente a alguien que la necesite, lo que en el caso de financiamiento puede ser comprendido como apoyo gubernamental. Harrison (Werner Frans *et al.*, 2012) considera que la innovación social es generada principalmente por la sociedad civil, pero que el Estado puede generar condiciones para favorecer su proliferación, además de que el proceso no es pasivo y que el proyecto de co-construcción implica la participación y la cooperación de las partes interesadas.

Rodríguez y Alvarado (2008) consideran que las políticas públicas deben surgir de un enfoque multifuncional e interdisciplinario y que debe contar, especialmente, con la participación de los beneficiarios. Además de esto deben tener dos cualidades: 1. integralidad y 2. integración. El primer punto hace referencia a la relación que debe haber entre lo experto y lo local, lo técnico y lo tradicional y otros puntos que pueden entenderse como el reconocimiento y valorización de lo endógeno, tanto en lo referente a los problemas y vulnerabilidades como en las fortalezas y las posibles soluciones. El segundo punto tiene que ver que los actores sociales locales sean reconocidos y llamados a una participación efectiva, y por tanto reconocer sus puntos de vista, experiencias y conocimiento. Bekkers *et al.*, (2013) consideran que debe haber concordancia entre la innovación y el contexto en que ocurre,<sup>5</sup> y que existen cuatro puntos a considerar: 1. que la innovación sea legítima y políticamente sustentable; 2. la innovación (desde el sector público) puede hacer referencia a varios valores democráticos (acceso ciudadano, participación y empoderamiento, transparencia, rendición de cuentas e igualdad); 3. el resultado de la innovación puede hacer referencia a las

<sup>5</sup> La cita exacta es "...there should be a "fit" between the innovation itself and the context in which it is being developed" (Bekkers *et al.*, 2013: 12).

necesidades de los ciudadanos y por tanto mejorar su legitimidad; 4. el valor público de la innovación puede depender de si es legalmente viable, ya que los gobiernos se manejan dentro de un Estado de Derecho.

Si bien la necesidad de participación ciudadana y del gobierno de manera sincronizada es resaltada tanto por Rodriguez y Alvarado (2008) como por Bekkers *et al.* (2013) y en menor medida también por Harrison (Werner Frans *et al.*, 2012), las limitantes de esta y para esta conjunción no son tratadas por los autores, con la excepción de Bekkers *et al.* (2013).

### *Conflictos*

En los cuatro puntos que mencionan Bekkers *et al.* (*Ibid.*), hacen referencia (tal vez sin querer) a algunos de los problemas que pueden surgir de la compaginación entre innovación social y políticas públicas, específicamente en los puntos 1 y 4. Legitimidad y sustentabilidad pueden ser entendidas de manera distinta por los beneficiarios y por los iniciadores, si hablamos de ciudadanía y de gobierno en una innovación *top-down*, para los iniciadores/beneficiarios como ciudadanos, y el gobierno si hablamos de un proceso *bottom-up*. No es condición necesaria que la innovación social sea disruptiva del status quo, pero es una posibilidad que debe ser considerada con seriedad, en especial cuando se considera, como es el caso de la Unión Europea con la Innovation Union, hacer de la innovación social un elemento clave del desarrollo.

Hochgerner (2011: 2) considera que:

Social innovations create “social facts”, whereas economic innovations create economic added value. In both cases, it is not meant that social facts must be positively assessed and desired (and by all the people affected by them) or that economic added value should be sustainable in a broader sense of the word.

La innovación social tiene una resonancia agradable, y en la medida que se le deje hueca de sentido puede ser usada para etiquetar casi cualquier cosa. Pero como ya se sugirió antes, el elemento que puede ayudar a definir si lo que se presenta como innovación social es tal, es el del cambio social que genera y éste no puede ser considerado únicamente como un asunto de generación o de aumento de bienestar, sino como cambios en las relaciones en el espacio determinado. Si se acepta esto, entonces se acepta el potencial disruptivo que ésta puede

tener, que no es un valor único de la innovación social, sino que es general a la innovación de cualquier tipo. Esto nos puede llevar a preguntas sobre la deseabilidad de la innovación social, que Pol y Ville (2008: 6) ya contestaron:

We want to answer the following question: are all social innovations desirable? As will become apparent in a moment, the history of innovation suggest that sometimes the answer should be in the negative (for example, cigarettes), and at other times, is ambiguous (for example, automobiles).

¿Puede haber innovaciones sociales nocivas? La respuesta es sí, y pueden entenderse como tal en la medida en que los beneficios que se generen se concentren en una minoría y que los procesos y los resultados generen externalidades negativas que superen a las positivas.

Innovaciones sociales ¿deseables o no deseables? Esto depende de sí y en qué forma la innovación social resulta disruptiva del *status quo* y en qué lado de la disruptión uno se encuentre. En este sentido, hay que reconocer que el conflicto puede darse en múltiples direcciones y con múltiples actores, dependiendo del origen de la innovación social: endógena, exógena, *top-down*, *bottom-up*, y de qué manera afecta las relaciones previamente existentes y los intereses creados.

Con esto podemos entender que las innovaciones sociales de origen *top-down* serían las más fácilmente vinculables con las políticas públicas, y que si un gobierno determinado está interesado en apoyar innovaciones sociales de otro tipo, tendrá que reconocer, aceptar y negociar los posibles conflictos que surjan.

Un punto final en relación a la innovación social, las políticas públicas y el conflicto. La tendencia a recalcar la importancia de las políticas públicas para el surgimiento y la estabilidad de las innovaciones sociales, no considera, o deja de lado en buena medida, el hecho de que si la innovación social surge para solucionar un problema que no ha sido atendido, esto puede deberse a que dicho problema no forma parte de la agenda de gobierno, por lo que hay que considerar, además de cuan deseable resulta que haya políticas públicas que incentiven la innovación social, el hecho de que muchas de éstas surgen y se mantienen en ambientes hostiles,<sup>6</sup> incluso en lugares que a simple vista pueden ser

<sup>6</sup> Más estudios que se enfoquen en la resiliencia necesaria para la existencia de la innovación social, en especial realizados en ambientes que se podrían considerar hostiles para la misma, en vez de lugares idílicos sería una ventaja para los estudios sobre este concepto.

considerados como lugares ideales. Un buen ejemplo de esto lo ofrece el estudio de SINGOCOM (2005). En este estudio de 16 casos en distintos lugares de Europa, se consideraron tres valores para decidir si lo estudiado podía considerarse como innovación social o no.

- Contribuir a satisfacer necesidades humanas previamente no consideradas satisfechas; y en los procesos de innovación social estudiados son claros los conflictos que hubo que sortear para lograr sus metas.
- Incrementar el acceso a los derechos (inclusión política, políticas de redistribución, etcétera).
- Aumentar las capacidades humanas (empoderamiento de los grupos sociales, incremento de capital social).

El resultado obtenido fue que los casos que cumplían con los tres valores siempre hubo conflictos.

Para concluir este apartado, se ofrece una descripción operativa de innovación social.

Procesos nuevos (en un contexto determinado) de origen endógeno o exógeno que ayudan a resolver necesidades sociales y que generan cambios en las relaciones sociales en el contexto o territorio en que se desarrollan.

## 5. Innovación social y acción colectiva

Cajaiba-Santana (2013: 46) considera que la innovación social se basa en acciones colectivas llevadas a cabo en sistemas sociales determinados y que éstas son determinadas por las instituciones subyacentes. Esto nos permite considerar a la acción colectiva como herramienta teórica para analizar la innovación social. En cuanto a la acción colectiva, Ostrom la define como (2003: 179): "...escenarios en los que existe un grupo de individuos, un interés común entre ellos y un conflicto potencial entre el interés común y el interés de cada individuo."

Melucci (2003) considera que hay tres orientaciones básicas que comparten los individuos movilizados, relacionadas con:

- Los fines de la acción: el sentido que la acción tiene para los actores.
- Los medios: las posibilidades y límites de la acción.
- El ambiente: el campo en el que tiene que lograr la acción.

Lo que produce tres ejes (vectores) interdependientes en estado de tensión mutua: fines, medios y ambiente (*Ibid.*), por lo que los actores deben ser conscientes de las relaciones con otros actores, de las limitaciones de sus recursos y de las oportunidades y limitaciones que se les presentan, así como las tensiones que se generan al interior del grupo, ya que las personas llegan a una situación en que la acción colectiva es necesaria con ideas e intereses propios. A esto es posible agregar que la acción, al ser tal, no puede ser algo estático, ni el ambiente en que se desarrolla, por lo que la negociación y renegociación constante son necesarias, por lo que la unidad y cohesión de los grupos debe ser abordada como un resultado, debe ser explicado (Melucci, 2010).

En los estudios que utilizan la acción colectiva es necesario recordar que los fenómenos colectivos son producto de procesos sociales diferenciados, de orientaciones de acción, de elementos de estructura y motivación que pueden ser combinados de maneras distintas (*Ibid.*). Por tanto, se hace necesario entender cómo se combinan los elementos y cómo se forman y unen los actores colectivos. Para lograr esto hay que superar la tendencia a considerar el egoísmo como algo universal, como Ostrom (2003) consideraba que ocurría con las teorías de acción colectiva de primera generación, y entender que la acción colectiva no se basa únicamente en el cálculo de costos y beneficios (Melucci, 2010).

Regresando al párrafo inicial de este apartado, se considera aquí que los procesos de innovación social son, en esencia, acciones colectivas y que la acción colectiva como herramienta de análisis puede ayudar a comprender: el conflicto cuando éste existe (y por qué existe), las fortalezas y debilidades de las organizaciones que llevan a cabo la innovación social, así como la oposición que la innovación puede generar, además que el uso de la acción colectiva puede ayudar a reconocer y comprender el cambio social, que —como ya se comentó antes—, es el pilar de la innovación social que nos permite reconocerla de otros tipos de innovación o de simples acciones de asistencia.

La acción colectiva, como herramienta de análisis, permite el uso de múltiples elementos, por lo que cabe establecer que para este estudio de caso se recurrió a:

*Liderazgo.* Melucci (1999) lo define como intentos de dar un orden más duradero y predecible a las definiciones de los fines, los objetivos de corto y largo plazo, la selección de los medios, el uso de los recursos, las relaciones con el ambiente, el equilibrio de la organización y

las (re)negociaciones constantes que se dan para mantener la unidad y la identidad colectiva.

*Identidad.* El grado de identificación necesario para llevar a cabo la acción colectiva (Melucci, 1999)

*Capital social.* El acceso de las personas a redes personales favorables, pertenece al individuo y se logra en ocasiones a costa de los demás; utilizado para capitalizar el capital financiero y el humano (Ostrom, 2003). Cabe agregar que esta visión minimalista ha sido expandida para considerar la existencia del capital social comunitario, que incluiría las instituciones complejas, la cooperación y la gestión.

*Free rider.* Aquel que contribuye poco o nada al costo de los bienes o logros, pero que se beneficia de éstos tanto como el resto del grupo.

Sin embargo, no se considera que sean únicos ni exclusivos y la decisión de en qué elementos de la acción colectiva enfocarse pertenece a quien realice la investigación y sus necesidades.

## 6. Estudio de caso: Ecoagricultores del Sur

Con la presentación del estudio de caso se espera ayudar a comprender, entre otras cosas, la dificultad existente en definir qué es y qué no es innovación social y cómo la acción colectiva puede ser usada para este fin. Como ya se mencionó antes, este estudio de caso pertenece a una investigación mayor llevada a cabo en el estado de Tlaxcala y sobre el grupo de productores Ecoagricultores del Sur. Para una comprensión mayor se recomienda revisar los trabajos ya mencionados de Meiners (2011) y Torres *et al.* (2011; 2013) acerca de los productores, ya que el punto focal de este trabajo es únicamente la innovación social. Sin embargo, alguna información general es necesaria, ya que la innovación social no existe en el vacío y su comprensión requiere de la comprensión del lugar en que ocurre y las personas y grupos que la llevan a cabo.

El estado de Tlaxcala colinda con el Distrito Federal y con el estado de Puebla, y se considera que es un paso (casi) obligado de personas y bienes para las comunidades antes mencionadas y para el estado de Veracruz (Cazarín, 2009). En cuestión de ecología, el estado de Tlaxcala ocupa el primer lugar de deterioro ambiental al conservar únicamente el 17% de su vegetación natural (Espejel y González, 2004) y tener cuando menos el 93.7% de su superficie con algún grado de erosión

(Alvarado, 2007). En San Miguel Xochitecatitla las actividades económicas primarias siguen siendo las más importantes, a diferencia de la tendencia estatal que se mueve en las actividades secundarias y terciarias (De la Rosa *et al.*, 2003), por estos detalles y otros, como la existencia de heladas tempranas y tardías, así como la falta de precipitación pluvial (Meiners, 2011) y el minifundio (2 hectáreas o menos) como generalidad en cuanto a extensión de producción (De la Rosa *et al.*, 2003), se entiende que la producción agrícola en la comunidad de San Miguel Xochitecatitla (o en el resto del estado) no es fácil. Hay que decir que no todo es negativo en relación con la producción agrícola, ya se comentó que el estado está bien comunicado, y esto es verdad también para la comunidad, pues se encuentra cerca de la autopista México-Puebla, hecho geográfico que los productores han aprovechado para vender sus productos, principalmente hortalizas, en los mercados de San Martín Texmelucan y otras regiones de Puebla, así como en la Central de Abastos de la Ciudad de México (CEDA), a la cual los productores tienen acceso.<sup>7</sup>

Es en este ambiente de dificultades para la producción agrícola en que nace Ecoagricultores del Sur, en el año del 2004,<sup>8</sup> con la idea de utilizar invernaderos para la producción. P1 y P2, padre e hijo, son los fundadores de la empresa y su núcleo. P1 ha sido agricultor toda su vida, pero sus hijos se decantaron, con el apoyo de P1, por seguir rumbos profesionales (medicina, educación, ingeniería). P2 estudió ingeniería y es matemático autodidacta.

El primer invernadero que construyen es pequeño y de madera, que se mantiene funcional por aproximadamente un año. Cuando deja de ser funcional construyen otros dos de manera consecutiva. Es con la creación del tercer invernadero que las necesidades económicas los orillan a buscar otros socios. P3 y P4<sup>9</sup> entran a la sociedad por ese motivo. La base del grupo no sufrió cambios drásticos sino hasta el 2010, en que P4 dejó el grupo por conflictos que no se pudieron especificar. Además de los cuatro productores, el grupo se beneficia del apoyo de las cónyuges y personas cercanas a ellos.

<sup>7</sup> En la CEDA existen bodegas en las que los productores de San Miguel Xochitecatitla pueden vender sus productos, pero este acceso no está abierto a todos; quienes no participan de la venta en las bodegas lo hacen en la parte exterior.

<sup>8</sup> El grupo trabaja dividido en dos empresas “hermanas”: Ecoagricultores del Sur, que se enfoca a la producción de hortalizas, y Tecnoagricultores del Sur, que se dedica a la generación de tecnología, pero ambas empresas se solapan, y las personas que trabajan en una de las empresas generalmente colaboran en la otra también en otro puesto.

<sup>9</sup> P3 y P4 eran amigos desde la infancia de P2.

La capacidad de Ecoagricultores del Sur para la apropiación de tecnología<sup>10</sup> es interesante, ya que no es la norma en el ambiente rural; un estudio de De la Rosa *et al.* (2003) sobre un proyecto de financiación de invernaderos rústicos para agricultura de traspasio demostró que si los productores se familiarizan con la tecnología y se sienten cómodos con ella es factible que vayan más allá de los fines de los programas.<sup>11</sup> En este caso, los productores, aunque utilizaron los invernaderos en un principio para producir jitomate como lo indicaba el programa, posteriormente se diversificaron, de acuerdo con lo que consideraron más conveniente según los cambios en la demanda. Si bien ese estudio contiene buenas noticias, el llevado a cabo en el 2007 por Huato *et al.*, concluyó que los niveles de adopción de tecnología de pequeños productores son por lo general muy bajos.

Cabe destacar que Ecoagricultores del Sur no participó del programa antes mencionado, y hasta donde se tiene conocimiento no han participado en programas de transferencia de tecnología, lo que hace su proceso de apropiación más interesante, aunque es también necesario decir que han superado la simple apropiación llegando a la generación de tecnología, inicialmente con modificaciones propias a sus invernaderos para reducir costos de producción, pero más recientemente con proyectos que implican la generación de herramientas y máquinas especiales.

Otro ejemplo del grupo experimentando con la apropiación de tecnología fue su intento de producir cuitlacoche en sus invernaderos. Esto ocurrió de manera paralela a un proyecto llevado a cabo por el Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario (SEPUDE), el Programa Piloto de Apoyo a la Producción de Cuitlacoche (PPAPC), que tenía como fin alentar la producción del hongo en nueve comunidades del estado (Torres *et al.*, 2014). El proyecto inició con la idea de producir jitomate, pero las fluctuaciones de precios los llevaron a elegir un producto más estable.<sup>12</sup> Consciente o inconscientemente seleccionaron un producto altamente nutritivo (Valadez, 2011) y con anclaje territorial en la zona centro del país. Ecoagricultores del Sur no participaron

<sup>10</sup> Damián Huato *et al.* (2007) definen la adopción de tecnología agrícola como una decisión individual y autónoma que se toma para utilizar o no la nueva tecnología, y la apropiación de tecnología agrícola como la aplicación adecuada de los componentes de un paquete tecnológico recomendado para mejorar el manejo agronómico e incrementar el rendimiento y la calidad de un producto agrícola.

<sup>11</sup> El proyecto que De la Rosa estudió constaba de 10 productores a los que se les facilitó la tecnología para desarrollar invernaderos rústicos y sistemas hidropónicos.

<sup>12</sup> Entrevista con el responsable del programa, realizada por Meiners, 2010.

del proyecto, pero usaron el mismo sistema de inoculación que los otros productores, diseñado por el Instituto Potosino de Innovación en Ciencia y Tecnología (IPICYT)<sup>13</sup> y facilitada inicialmente por el encargado del PPAPC. Pese a que los niveles de producción eran altos (hasta un 80%), de acuerdo con el encargado del proyecto,<sup>14</sup> éste fue olvidado. Ecoagricultores del Sur dejó de producir cuitlacoche tras un año de experimentación debido a la caída en el precio del hongo y por las dificultades que encontraron en el proceso de inoculación.

Para entender que el grupo no tiene únicamente intereses hacia la tecnología y la innovación, sino que son conscientes de su rol en la comunidad, cabe mencionar otros dos esfuerzos llevados a cabo por ellos, éstos con una dimensión más integral de la comunidad.

Primero, su intento por limpiar el río Atoyac (Meiners, 2011), que se encuentra altamente contaminado y pasa a unos metros de donde se encuentran sus tierras de cultivo. En este caso, la tecnología necesaria<sup>15</sup> se encontraba fuera del alcance de los productores, aunque las pruebas que hicieron demostraron que era posible reducir los niveles de contaminación del agua con tecnología relativamente sencilla.

El otro proyecto consistió en la construcción de criaderos de peces, asociándose con mujeres de la comunidad. Este proyecto no prosperó por las dificultades que encontraron en el camino y que no pudieron superar, entre ellos, la dificultad de algunas mujeres para conseguir el apoyo de sus maridos,<sup>16</sup> problemas relacionados con el uso de las aguas de los pozos de riego para esa actividad y la falta de interés por parte del gobierno local.<sup>17</sup>

En este momento la pregunta se hace necesaria: ¿Puede considerarse que Ecoagricultores del Sur están realizando innovación social? La respuesta no es fácil. En un primer análisis la respuesta es sí, pues cumplen con los tres elementos básicos, pues hablamos de una nueva idea, en este caso una idea relacionada con el uso de la tecnología: los invernaderos. Ello responde a necesidades sociales: mejorar los rendimientos en la producción; reducir los riesgos de la misma; generar cambio social en forma de nuevas relaciones; iniciando por la conformación

<sup>13</sup> El sistema fue diseñado por el equipo de trabajo del Dr. Juan Francisco Jiménez Belmont.

<sup>14</sup> Entrevista realizada por Torres y Morales, 2013.

<sup>15</sup> Para limpiar las aguas de acuerdo con P2, era necesario el uso de nanotubos. Entrevista realizada por Torres y Morales, 2013.

<sup>16</sup> Asociada de Ecoagricultores del Sur. Entrevista realizada por Torres y Morales, 2013.

<sup>17</sup> P2. Entrevista realizada por Torres y Morales, 2013.

del grupo. Se puede considerar que el tercer elemento se cumple, ya que la forma en que se relacionan con otros también ha cambiado y se ha ampliado.<sup>18</sup> Entonces, las tres partes de la innovación social se cumplen. Sin embargo, como se explicó antes, un análisis así de simplificado permite que innovaciones tecnológicas o empresariales pasen como sociales. Es necesario buscar y hacer patente la dimensión social, reconociendo que ésta no puede mantenerse encapsulada en un grupo reducido. Para lograr esto, la acción colectiva, con los elementos mencionados en el apartado anterior (identidad, *free rider*, liderazgo, capital social) va a ser de utilidad.

### *Identidad*

La constante en la identidad del grupo Ecoagricultores del Sur es la de reconocerse en la vanguardia de la comunidad, por el uso que hacen de la tecnología y el mejoramiento en la producción que va asociado con ésta. Esto marca una diferencia entre ellos y los demás productores de la comunidad, los cuales se han negado a desarrollar asociaciones y procesos de producción similares; esto ha generado algunos conflictos, siendo los más visibles los relacionados con el acceso a los pozos profundos (Torres *et al.*, 2011). La identidad de Ecoagricultores del Sur los pone también en una situación en que se consideran como un grupo cerrado, que ofrece extensiones de la membresía al grupo de manera muy limitada y basada en las necesidades económicas, y en la que el apoyo que pueden dar a quienes no son parte de Ecoagricultores del sur se reduce a asesorías.

### *Liderazgo*

La organización de Ecoagricultores del Sur mantiene una estructura vertical en la que se respetan los títulos de propiedad y las funciones específicas (Meiners, 2011); la toma de decisiones es de carácter vertical (Torres *et al.*, 2012), aunque se consideran las opiniones de los miembros de la organización (Meiners, 2011).

P1 tiene un liderazgo de carácter moral, por la filiación familiar con P2 (padre e hijo), por haber sido el primero en permitir la experimentación en sus tierras, pero también por tener un carácter más inclinado a la negociación que el de P2, lo que le permite funcionar como fiel de la

balanza. Los miembros de la organización tienen voz y voto en la dirección de la empresa, cada uno relacionado con su campo de interés y de experiencia. Ecoagricultores del Sur posee una participación activa de P1, P2 y P3, mientras que la parte de Tecnoagricultores del Sur tiene participación de P2, de su esposa y IN<sup>19</sup> (Meiners, 2011). Sin embargo, el eje que une las distintas facciones de la empresa es P2, en él recae el liderazgo activo y la dirección de la empresa, además de ser la figura más visible del grupo.

### *Free rider*

No se encontró en el grupo presencia de free riders, pero esto se debe a que el grupo viene funcionando desde el 2004, su crecimiento ha sido reducido y pausado, lo que les ha permitido que todos los participantes lleven a cabo sus funciones. Al ser un grupo pequeño, es más fácil identificar quién se está beneficiando de la acción sin participar y sacarlo o meterlo al orden.<sup>20</sup> En este mismo sentido, las acciones del grupo son aún pequeñas, lo que no permite que haya *free riders* externos que se beneficien de excedentes generados por la empresa a modo de reconocimiento o contratos.

### *Capital Social*

Para este trabajo se optó por la noción de capital social expansiva (Ostrom, 2003) y utilizar para el análisis el capital social de lazos fuertes (*bonding*), capital social con terceros (*linking*) y el capital social asimétrico (*bridging*).

El capital social de lazos fuertes y cercanos es el que se encuentra en mayor cantidad, por la presencia de lazos familiares en varios de los participantes, y porque incluso en aquellos que los lazos de unión no son relacionados con la familia, las relaciones se extienden por muchos años. Los miembros del grupo responden a uno u otro de estos lazos.

El capital social con terceros es menos fuerte, existen diversas relaciones laborales con terceros, ya sea con quienes los ayudan con la recolección de las hortalizas, o quienes les auxilian en la construcción de

<sup>19</sup> IN es una asociada de la empresa, pero no se encuentra relacionada por lazos filiales ni por los de amistad profundos que unían a P2, P3 y P4.

<sup>20</sup> Como lo indica el análisis de acción colectiva de Olson (1965).

los invernaderos, pero estas relaciones son principalmente laborales y no se extienden a la generación de nuevos lazos de reciprocidad y cooperación. También hay que reconocer que la relación del grupo con otras organizaciones o grupos similares de otros lugares es hasta el momento muy reducido.

El capital social asimétrico se concentra en las relaciones que tienen con la Universidad de Tlaxcala, con la UNAM, con la que participan en un proyecto de vinculación, y con SAGARPA con quienes han logrado mantener lazos de cooperación. Este capital social es el que tiene carácter más egocéntrico, pues son lazos generados por P2 que tienen poco contacto con el resto del grupo.

## Conclusiones

Como se vio en la primera parte del trabajo, la innovación social como concepto aún no es totalmente estable, y es difícil definir lo que puede considerarse como innovación social. Es por eso que de los tres puntos básicos de la innovación social: Nuevas ideas, Necesidades sociales, Cambio social/nuevas relaciones, se sugiere enfocarse en el cumplimiento del tercero, el Cambio social y nuevas relaciones, para definir cuando la innovación social se cumple, ya que los otros dos puntos pueden encontrarse en innovaciones de otro tipo pero que no producen cambios sociales en el sentido de generar nuevas relaciones. También se considera que utilizar la acción colectiva es de utilidad para comprender las fortalezas y las debilidades de las organizaciones; el conflicto es si éste se presenta, ya sea interno o externo; y finalmente, las posibilidades de éxito.

En relación con el estudio de caso, la identidad, el liderazgo y el capital social, permiten ver la naturaleza cerrada de la organización. La concentración del liderazgo y la confianza de los miembros del grupo permiten libertad de acción a P2, lo que hasta ahora ha redundado en la eficiencia de la organización.<sup>21</sup> Pero esto y la identidad como grupo que en buena medida rompe con las expectativas tradicionales de la comunidad (uso de la tecnología/rol de la mujer) ha llevado a tener fricciones con otros miembros de la comunidad;<sup>22</sup> no obstante, éstas se han mantenido de baja intensidad, pero existe la idea de que el grupo terminará

<sup>21</sup> Aunque esto, como en cualquier situación de un liderazgo demasiado centralizado, es en sí inestable y puede generar problemas a futuro.

<sup>22</sup> Los ya mencionados problemas con relación al uso del agua de los pozos.

por desaparecer (Torres *et al.*, 2014), lo que se utiliza como pretexto para no organizarse de manera similar. Esto permite regresar al conflicto en la innovación social, y observar otra perspectiva de éste, cuando el conflicto no permite que la innovación social se desarrolle. En las entrevistas que se llevaron a cabo con P1 y P2, dejaron patente su interés por ayudar a la comunidad, sin romper con la naturaleza empresarial del grupo, pero por los problemas con la comunidad antes mencionados, además del poco interés de las autoridades estatales,<sup>23</sup> no ha sido posible que sus iniciativas se transmitan de manera efectiva a los otros productores de San Miguel Xochitecatlita. En este sentido, la dimensión social de la innovación social no se ha cumplido.

Una expansión de la membresía de Ecoagricultores del Sur, lo que sería la forma más sencilla de expandir la innovación generada por Ecoagricultores del Sur, no es una posibilidad, pero otras opciones, como una marca colectiva, tampoco sería posible por las tensiones existentes en la comunidad. Esto implica que los procesos de innovación tecnológica llevados a cabo por Ecoagricultores del Sur, su *know-how*: (habilidad para desarrollar tecnología que sea útil para la producción, como relacionarse con Instituciones de Educación Superior [IES]), sus iniciativas para reducir la asimetría entre productores, intermediarios y vendedores, se están desperdimando.

Si bien el proceso de innovación social no se ha desarrollado por los conflictos y la falta de confianza, éste puede ser revitalizado y se pueden reducir los problemas con distintas estrategias, incluyendo el aumento de la participación de las IES con procesos de activación territorial similares a los usados con los Sistemas Agroalimentarios Localizados (Sial) (Boucher y Reyes. 2011), lo que podría llevar a desarrollar un Sial en el área centrado en la producción de hortalizas y la aplicación de políticas públicas que permitan aprovechar el *know-how* del grupo y las posibilidades territoriales de San Miguel Xochitecatlita, como el paisaje, las haciendas pulqueras, la cercanía con San Miguel del Milagro, que es un centro turístico-religioso y el espacio arqueológico de Xochitecatl, lo que permitiría el desarrollo de la multifuncionalidad del territorio.

## Bibliografía

- Alvarado Cardona, Miguel *et al.* (2007), “La erosión hídrica del suelo en un contexto ambiental, en el Estado de Tlaxcala, México”, *Ciencia Ergo Sum*, vol. 14, núm. 3, México, Universidad Nacional del Estado de México.

- Bekkers, Victor *et al.* (2013), "Social innovation in the public sector: an integrative framework", *LIPSE Working papers*, núm. 1, Holanda, Erasmus University Rotterdam.
- Boucher, Francois y Reyes González, Juan Antonio (2011), *Guía metodometodológica para la activación de Sistemas Agroalimentarios Localizados (SIAL)*, México, IICA.
- Cajaiba-Santana, Giovany (2013), "Social innovation: moving the field forward. A conceptual framework", en *Technological forecasting & social change*, núm. 82. Francia, Kedge Business School.
- Cazarín Martínez, Angélica (2009), "Regiones y autonomía municipal en Tlaxcala", en *Scripta Ethnologica*, núm. 31, Argentina, Centro Argentino de Etnología Americana.
- Damián Huato, Miguel Ángel *et al.* (2007), "Apropiación de tecnología por productores de maíz en el Estado de Tlaxcala, México", *Agricultura técnica en México*, vol. 33, núm. 2, México, Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.
- De la Rosa Peñalosa, Patricia *et al.* (2003), "Evaluación productiva y económica del sistema hidropónico en invernaderos rústicos en Nativitas, Tlaxcala", en *Agricultura Técnica en México*, vol. 29, núm. 2, México, Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.
- Empowering people, driving change: social innovation in the European Union* (2011), France, Bureau of European Policy Advisers (BEPA).
- Espejel Rodríguez *et al.* (2004), "El índice de deterioro ambiental en los municipios de Tlaxcala: una propuesta metodológica", *Gaceta ecológica*, núm. 70, México, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- EU research on Social Sciences and Humanities. Social innovation, governance and community building Final report* (2005), Belgium, DG Research European Commission.
- Experiencias exitosas en innovación, inserción internacional e inclusión isocial. Una Mirada desde las PyMES* (2011), Chile, CEPAL.
- Hochgerner, Josef (2011), "The analysis of Social Innovation as Social Practice", *Zentrum Für Soziale Innovation*, Vienna, ZSI.
- Hochgerner, Josef (2012), "New combinations of social practices in the knowledge society", en Franz, Hanz-Werner; Josef Hochgerner, Jürgen Howaldt (eds.), en *Challenge Social Innovation. Potentials for business, Social Entrepreneurship, Welfare and Civil Society*, London, Springer.
- Howaldt, Jürgen y Schwarz, Michael (2010), *Social Innovation: Concepts, research fields and international trends*, Dortmund, International Monitoring (IMO).

- Howaldt, Jürgen y Ralf Kopp (2012), "Shaping social innovation by social research", en Franz, Hanz-Werner, Josef Hochgerner, Jürgern Howaldt, *Challenge Social Innovation. Potentials for business, Social Entrepreneurship, Welfare and Civil Society*, London, Springer.
- Hubert, Agnes (2012), "Foreword I", en Franz, Hanz-Werner, Josef Hochgerner, Jürgern Howaldt, *Challenge Social Innovation. Potentials for business, Social Entrepreneurship, Welfare and Civil Society*, London, Springer.
- Martínez Moreno, Rubén (2011), *Políticas públicas e innovación social. Marcos conceptuales y efectos en la formulación de las políticas*, tutor: Joan Subirats i Humet, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Meiners Mandujano, Rodrigo (2011), *Espacio rural y organización productiva: el caso del cultivo de Cuitlacoche*, Tesis de Licenciatura (inédita), (México, UNAM).
- Melucci, Alberto (2010), *Acción Colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, El Colegio de México.
- Mulgan, Geoff *et al.* (2007), *Social Innovation: what it is, why it matters and how matters and how it can be accelerated*, London, Oxford, Said Business School.
- Olson, Mancur (2002), *The logic of collective action: public goods and the theory of groups*, Harvard, United States of America.
- Ostrom, Elinor y T. K. Ahn (2003), "Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva", *Revista Mexicana de Sociología*, año 65, núm. 1, México, UNAM.
- Pinset, Matthew C. (2012), *Understanding Social Innovation and the Need for resiliency: The Volunteer and Non-Profit Sector*, Canada, School of Public Administration University of Victoria.
- Pol, Eduardo y Simon, Ville (2008), Social innovation: Buzz Word or enduring term?, Australia, University of Wollongong.
- Rey de Marulanda, Nohra y B. Tancredi Francisco (2010), *De la innovación social a las políticas públicas. Historias de éxito en América Latina y el Caribe*, Chile, CEPAL.
- Rodríguez Herrera, Adolfo y Hernán Alvarado Ugarte (2008), *Claves de la innovación social en América Latina y el Caribe*, Chile, CEPAL.
- Schubert, Cornelius (2014), *Social innovation. Highly reflexive and multy referential phenomena of today's innovation society? A report on analytical concepts and a social science initiative*, Alemania, Technische Universität Berlin.

- Stijn, Oosterlynck *et al.* (2013), *The butterfly and the elephant: local social innovation, the welfare state and new poverty dynamics*. Discussion Paper, núm. 13, Bélgica, IMPROVE.
- Taipale, Ilkka (ed.) (2013), *100 innovaciones sociales de Finlandia*, Helsinki.
- Torres Salcido, Gerardo *et al.* (2011), “Cooperación y conflicto en la construcción de dos sistemas agroalimentarios localizados en México. Los casos del nopal y el cuitlacoche”, en Del Roble Pensado Legisle, Mario (coord.), *Territorio y ambiente: aproximaciones metodológicas*, México, IPN/Siglo XXI.
- Torres Salcido, Gerardo *et al.* (2014), *Políticas para la producción de Cuitlacoche (Ustilago Maydis) en invernadero. La agricultura familiar en la construcción de un Sistema Agroalimentario Localizado*, México, UNAM.
- Valadez Azúa, Raúl (2011), *Cuitlacoche. El cuitlacoche*, México, UNAM.
- Valadez Azúa, Raúl (2012), “El cuitlacoche, un recurso alimentario mexicano no tan milenario”, en *Antropológicas Boletín*, núm. 5, México, UNAM.